

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:39 trece horas con veinte y nueve minutos, del día 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del palacio municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Sindica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Blanca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Quirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 40 bajo el siguiente orden del día:

· PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.

· LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

· LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.

· DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SOMETE A SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN ESPECIAL INCTAMINADORA.

· AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SELLOS OFICIALES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES Y DEMAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

· AUTORIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL LOGOTIPO QUE IDENTIFICARÁ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

· AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA EXPEDIDA POR LA C. MA. FLOURDES BECERRA CORTEZ, POR LA CANTIDAD DE \$31,765.00 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., QUE QUEDÓ EN

ENTREGA-RECEPCIÓN, COMO DEUDA POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

0021-2024.

8.- AUTORIZACIÓN PARA FINQUISTAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., DEL FONDO IV, QUE DEJO PENDIENTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, POR CONCEPTO DE UN CURSO.

9.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE UN VEHÍCULO DE MOTOR TERRESTRE PARA EL USO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ATENDIENDO A QUE NO EXISTEN VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA ATENDER SUS COMPROMISOS FUERA DEL MUNICIPIO.

10.- AUTORIZACIÓN PARA CONFORMAR DE MANERA PROVISIONAL EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL CUAL ES TITULAR LA ENCARGADA DE CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO, PROPONIÉNDOSE PARA QUE LO INTEGREN LOS CC. LIC. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ BAEZA Y EL LIC. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ BAEZA, ASESORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

11.- AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA DE UN MOTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POZO DE EL CERRO PRIETO.

12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por unanimidad de los presentes.

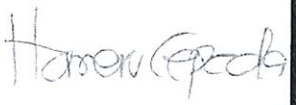
TERCERO.- El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a el Acta de la sesión de cabildo ordinaria número 39, acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por unanimidad.

CUARTO.- Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita tome el uso de la voz la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal, para que de a conocer el contenido de el DICTAMEN QUE CONTIENE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO- JURIDICO DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DOCUMENTACIÓN, BIENES Y GENERAL DE TODO EL PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, quien inicia dando lectura y explicando de manera detallada punto por punto del dictamen, así como mostrando los anexos o pruebas que lo sustentan, donde a grosso modo la Comisión Dictaminadora de Entrega- Recepción concluyo que la administración saliente no se esmeró en llevar a cabo una adecuada Entrega-Recepción, realizándola de manera incompleta y desordenada, encontrándose en la parte entregada, observaciones que merecen la atención inmediata para que sean aclaradas por parte de la administración saliente, en el supuesto establecido en lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en el plazo de 72 horas que establece. Una vez ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario someta a votación la aprobación del dictamen emitido, y a su vez, la propuesta donde dicha Comisión Especial Dictaminadora de Entrega-Recepción, siga funcionando para los trámites legales correspondientes que haya lugar, siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes, en un solo acto, anexando el dictamen previamente mencionado y documentos anexos como parte de la presente acta.

QUINTO.- El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, al iniciar la discusión de este punto, resalta la importancia que tienen los sellos oficiales de las diversas áreas que conforman la administración del municipio, mencionando que son esenciales para la expedición de documentos y que pueda fluir de una manera eficiente la atención hacia la ciudadanía, por lo que una vez presentada y analizada la propuesta de el tipo de sello que se va a utilizar en la presente administración, el Presidente Municipal solicita al Secretario someta a votación la propuesta realizada, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

SEXTO.- El C. Presidente Municipal, presenta para su análisis y aprobación, el Logotipo Oficial que identificará a la Administración Pública Municipal 2024-2027, explicando detalladamente el significado de los símbolos y colores que lo conforman, mencionando que dicho logotipo ha sido creado, pensando en las características y actividades que definen al municipio, así como sus costumbres y tradiciones. Por lo que una vez discutida esta propuesta, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita

Secretario lo someta a votación, por lo que la propuesta realizada es aprobada por unanimidad de los presentes.



SÉPTIMO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, solicita que se apruebe el uso de la voz la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, para que exponga un informe relativo al presente punto, por lo que inicia mencionando que existe una deuda que compete a la administración 2021-2024, por la cantidad de \$31,765.00 treinta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., donde la factura es realizada con fecha de 07 de julio de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, emitida por la C. Ma. De Lourdes Becerra Cortez, por concepto de la compra de químicos y fertilizantes, mencionando la factura municipal que la C. Ma. De Lourdes Becerra Cortez, el día 31 de junio y uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, refiere haberse acercado a la Presidencia Municipal, con los servidores públicos de la administración saliente para hacer efectivo el pago de la factura, por lo que los mismos le manifestaron, que ellos no iban a pagar la deuda contraída con la ciudadana y que se arreglara con la nueva administración que estaba por entrar. Asimismo menciona la Sindica Municipal, que la C. María De Lourdes, es una persona trabajadora y honesta del municipio, por lo que no se le hace justo que ella pierda su dinero por cuestiones ajenas a ella. Una vez discutido y analizado ampliamente este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento someta a votación la propuesta de hacer efectivo el pago de la deuda previamente mencionada, por lo que después de ser sometida a votación, esta es aprobada por unanimidad de los presentes.



ACTIVO. - El C. Presidente Municipal, inicia con el desahogo de este punto, manifestando la existencia de una deuda por finiquitar dando como sumatoria la cantidad de \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N., misma deuda fue contraída por la administración pública municipal 2021-2024 suscrita por la Lic. María Francisca Licea Ramírez, Ex Presidenta Municipal de Tanhuato, Michoacán, por concepto de "Curso de capacitación y Proyecto de Prevención de la Violencia Familiar y de Género"; con fecha de 04 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, abarcando un periodo de trabajo, iniciando desde la fecha previamente citada hasta el término del mes de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, explica detalladamente al cabildo en que consiste este proyecto que fue impartido por el Ayuntamiento de Seguridad Pública de nombre Abelardo Rodríguez Vargas, y que de acuerdo con las acciones realizadas es excesiva la cantidad presupuestada para dicha capacitación, por lo que una vez analizado y discutido ampliamente este punto por los presentes, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, en su calidad de Presidente Municipal, solicita al Secretario de Ayuntamiento someta a votación la propuesta de realizar el pago restante por la cantidad y por el concepto señalado en este punto y a su vez, se prescinda las acciones restantes del proyecto; por lo que una vez sometida a votación dicha propuesta, esta es **no es aprobada por unanimidad** de los presentes, agregando que se solicita se prescindan las acciones restantes de dicho capacitación.



NOVENO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, presenta para su aprobación y análisis, la propuesta de la compra de un vehículo de motor terrestre con motivo del traslado del Presidente Municipal y servidores públicos de la Administración Pública Municipal de Tanhuato, Michoacán, a las diversas actividades de



abajo que se tengan fuera del municipio; ya que la administración saliente no dejó ningún vehículo para realizar dicha función. Por lo que una vez analizada y discutida dicha propuesta, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento la meta a votación, siendo esta aprobada por **unanimidad** de los presentes; a reserva que en el momento de realizar la compra del vehículo, se proporcionen los datos y características del mismo, al Secretario del Ayuntamiento para que nuevamente se presente ante el Ayuntamiento para su conocimiento.

DÉCIMO - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, solicita la aprobación para conformar de manera provisional el Órgano Interno de Control, del cual es titular la Encargada de Contraloría del Municipio; proponiéndose para que lo integren los CC. Lic. Roberto Carlos Hernández Baeza y el Lic. José Alfredo Hernández Baeza, asesores del H. Ayuntamiento; y una vez analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal solicita se someta a votación dicha propuesta, siendo esta aprobada por **unanimidad** de los presentes.

DÉCIMO PRIMERO - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, presenta para su información y análisis la propuesta de la compra de un motor nuevo para el pozo de agua ubicado en la Colonia de Santa Cecilia, a un costado de el Cerro Prieto del Municipio de Tanhuato Michoacán, ya que el mismo se encuentra descompuesto y afecta directamente a los habitantes de esa colonia; siendo que los mismos no están siendo abastecidos por el sistema de agua proveniente de este pozo. Una vez analizada y discutida dicha propuesta, el Presidente Municipal solicita se someta a votación por el Secretario, misma que es aprobada por **unanimidad** de los presentes en un solo acto.

DÉCIMO SEGUNDO - ASUNTOS GENERALES

Una vez cuestionado a los presentes por parte del Secretario si existe algún asunto general que tratar, estos mencionan que no existe ningún asunto general, por lo que se procede a dar clausura de la presente sesión.

DÉCIMO SEGUNDO.- Clausura de la sesión.

Terminando las **03:28** quince horas con veintiocho minutos, del día **23** veintitrés de septiembre del año **2024** dos mil veinticuatro, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**-----


LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARIA CONSUELO MILLANUEVA MAGDALENO
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA


C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ


D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO


C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO


LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ


LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE


LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ


LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 40 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tamhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 23 ventitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE. -----